



# Portovelo

ALCALDÍA  
Administración 2023 -2027

Docecientos Treinta y Dos  
-232-  
Cmuf.

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO

S.O. 25-10-2023

Folio No. 232

### ACTA No. 020

#### SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, DE FECHA MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DEL 2023

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por el señor Jorge Armando Maldonado Sánchez en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, con la participación de la Vicealcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, y los Concejales (as) del cantón Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar y actúa la Abg. Yuri Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Análisis y aprobación de la petición formulada mediante Especie Valorada No. 0032221, presentada por los SEÑORES ROSA MARÍA VEGA PROCEL, RAFAEL FORTUNATO MORALES VEGA, ISABEL SANDRA MORALES VEGA, MARINA YOVANA MORALES VEGA, ELSA PIEDAD MORALES VEGA, en la que solicitan se les conceda el PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA.
3. Análisis y aprobación de la petición formulada mediante Especie Valorada No. 0033891, presentada por el SEÑOR EUGENIO ROMERO ENCALADA, propietario de la actividad comercial TALLER INDUSTRIAL ROMERO ENCALADA, en la que solicita se le conceda el PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO Y PATENTE.
4. Análisis y aprobación de la petición formulada mediante Especie Valorada No. 0033976, presentada por las SEÑORAS MARÍA ELIZABETH RAMÓN CÁRDENAS, LUZ DEL CARMEN RAMÓN CÁRDENAS, MARLENE DEL ROCÍO RAMÓN CÁRDENAS y DORALIA CÁRDENAS ROMERO, en la que solicita se les conceda el PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA.
5. Análisis y aprobación de la petición formulada mediante Especie Valorada No. 0032840, presentada por el SEÑOR ERNESTO BELISARIO ROGEL RIVERA, en la que solicita se le conceda el PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO.
6. Análisis y aprobación de la petición formulada mediante Especie Valorada No. 0031310, presentada por el señor JUAN MARÍA MORA VÁSQUEZ, representante legal de la PLANTA DE BENEFICIO JESUS DEL GRAN PODER 1, en la que solicita se le conceda el PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO Y PATENTE MUNICIPAL.
7. Clausura.

S.O. 25-10-2023

Folio No. 233

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN,** a través de secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.  
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.  
Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.  
Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.  
Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, presente.  
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez procede a instalar la Sesión Ordinaria.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez y manifiesta: señores/as Concejales/as, buenas tardes, siendo el día de hoy miércoles 25 de octubre del 2023, luego de constatar que existe el quórum reglamentario, siendo las catorce horas con cinco minutos, doy por instalada la sesión Concejo Cantonal.

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho, manifiesta: quería pedirles que se incluya un punto en el orden del día que sería asuntos varios, si me lo permite el Concejo.

El Concejo Cantonal resuelve que se incluya como otro punto en el Orden del Día: Asuntos Varios.

Con la modificación realizada en el Orden del Día, el mismo quedaría establecido de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Análisis y aprobación de la petición formulada mediante Especie Valorada No. 0032221, presentada por los SEÑORES ROSA MARÍA VEGA PROCEL, RAFAEL FORTUNATO MORALES VEGA, ISABEL SANDRA MORALES VEGA, MARINA YOVANA MORALES VEGA, ELSA PIEDAD MORALES VEGA, en la que solicitan se les conceda el PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA.
3. Análisis y aprobación de la petición formulada mediante Especie Valorada No. 0033891, presentada por el SEÑOR EUGENIO ROMERO ENCALADA, propietario de la actividad comercial TALLER INDUSTRIAL ROMERO ENCALADA, en la que solicita se le conceda el PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO Y PATENTE.
4. Análisis y aprobación de la petición formulada mediante Especie Valorada No. 0033976, presentada por las SEÑORAS MARÍA ELIZABETH RAMÓN CÁRDENAS, LUZ DEL CARMEN RAMÓN CÁRDENAS, MARLENE DEL ROCÍO RAMÓN CÁRDENAS y DORALIA CÁRDENAS ROMERO, en la que solicita se les conceda el PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA.
5. Análisis y aprobación de la petición formulada mediante Especie Valorada No. 0032840, presentada por el SEÑOR ERNESTO BELISARIO ROGEL RIVERA, en la que solicita se le conceda el PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO.
6. Análisis y aprobación de la petición formulada mediante Especie Valorada No. 0031310, presentada por el señor JUAN MARÍA MORA VÁSQUEZ, representante

S.O. 25-10-2023

Folio No. 234

legal de la PLANTA DE BENEFICIO JESUS DEL GRAN PODER 1, en la que solicita se le conceda el PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO Y PATENTE MUNICIPAL.

7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: una vez realizada la modificación en el orden del día, procedemos a continuar con el orden del día.

**PUNTO DOS: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PETICIÓN FORMULADA MEDIANTE ESPECIE VALORADA No. 0032221, PRESENTADA POR LOS SEÑORES: ROSA MARÍA VEGA PROCEL, RAFAEL FORTUNATO MORALES VEGA, ISABEL SANDRA MORALES VEGA, MARINA YOVANA MORALES VEGA, ELSA PIEDAD MORALES VEGA, EN LA QUE SOLICITAN SE LES CONCEDA EL PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA.**

A través de secretaría se procede a dar lectura a la petición realizada por los usuarios: mediante Especie Valorada No. 0032221, los Herederos del señor Isidro Matías Morales, los señores: Rafael Fortunato Morales Vega, Isabel Sandra Morales Vega por sus propios derechos y con poder especial otorgado por la señora Marina Yovanna Morales Vega, Elsa Piedad Morales Vega por sus propios derechos y con poder especial otorgado por la señora Marina Yovanna Morales Vega y Rosa Marina Vega Procel, se dirigen al señor Alcalde del cantón, solicitando la Rectificación de Linderos y Medidas, Partición Extrajudicial de Hijueta Única y Aprobación de Planimetría del bien inmueble, que se encuentra ubicado en el sector urbano de la parroquia Portovelo, barrio San Antonio, calle Ciudad de Portovelo de esta jurisdicción cantonal, con clave catastral No. 50-02-01-081-033;

Así mismo, con informe de Gestión de Riesgos No. 146-23-UGR-GADMP de fecha 04 de agosto de 2023, enviado por parte del Ing. Jorge Xavier Rodríguez González; responsable de Gestión de Riesgos del GADM de Portovelo (e) de fecha 04 de agosto del 2023, en el cual en su parte pertinente manifiesta: *"...se da paso para el permiso de factibilidad, pero se debe tener en cuenta que el sector donde está ubicado el terreno no presta las condiciones adecuadas para edificar una construcción, ya que corre un riesgo de inundación, debido a que se encuentra ubicado cerca del río. En el caso de que se quiera realizar una construcción de edificación, debe haber un compromiso de parte del dueño del terreno, en donde se indique que dicha persona se responsabiliza en el caso de que se presentase algún siniestro en la edificación, como una posible inundación, ya que en este informe se está indicando los posibles riesgos a los que se encuentra expuesto el terreno..."*

De igual manera, con Informe Técnico Rect-Part-Apro. No. 0013-2023, de fecha 03 de octubre de 2023, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores en su calidad de Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2, en su pronunciamiento en la parte pertinente se desprende lo siguiente; Conclusión: *"...el predio está ubicado en la ZONA URBANA de la parroquia Portovelo, barrio San Vicente, calle Simón Bolívar; verificando los límites y dimensiones, dentro del predio a rectificar se encuentra limitado ya por columna de hormigón; y a su vez en el mismo cruza la red de alcantarillado de aguas servidas dejando el retiro correspondiente; da frente a una calle principal y parte posterior con el muro de contención. Además, debe regirse a las recomendaciones emitidas en el Informe de la Unidad de Gestión de Riesgos "Informe No. 146-23-UGR-GADMP". Cumpliendo así con los parámetros técnicos para proporcionar el PERMISO*

S.O. 25-10-2023

Folio No. 235

*DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA...*

Con Certificación de Permiso de Rectificación de Linderos y Medidas, Partición Extrajudicial de Higuera Única y Aprobación de Planimetría, suscrito por el Ing. Juan Palma Salto, Director de Planificación y Desarrollo Territorial del GAD Municipal de Portovelo, de fecha 26 de octubre del 2023, en el cual en su parte pertinente manifiesta: *"...dentro de los instrumentos de planificación tanto como PD&OT 2019-2023 y PUGS 2020-2032 y sus respectivas determinantes específicas su polígono se encuentra implantado en ZONA URBANA CONSOLIDADA."*

Por lo que, con Informe de la Comisión de Obras Públicas No. GADMP-COP-2023-063, de fecha 10 de octubre de 2023, suscrito por la Lcda. Andrea Jara Zambrano, Presidenta de la Comisión y por el Sr. Ángel Rojas Aguilar y Dra. Yulissa Aguilar Espinoza en su calidad de Miembros de la Comisión de Obras Públicas, en su pronunciamiento en la parte pertinente se desprende lo siguiente; Conclusión: *"...se emite el informe favorable para la aprobación del trámite..."*;

Por lo tanto, con informe Jurídico No. GADMP-PS-2023-454 de fecha 24 de octubre de 2023, enviado por parte de la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica Municipal, señala en su pronunciamiento legal *"Se recomienda atender favorablemente la petición presentada por los señores Rafael Fortunato Morales Vega, Isabel Sandra Morales Vega por sus propios derechos y con poder especial otorgado por la señora Marina Yovanna Morales Vega, Elsa Piedad Morales Vega por sus propios derechos y con poder especial otorgado por la señora Marina Yovanna Morales Vega y Rosa Marina Vega Procel, respecto a la Rectificación de Linderos y Medidas; así como, la petición de Partición Extrajudicial de Higuera Única; en razón de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley y las Ordenanzas citadas en los acápite que preceden"*.

En razón de la rectificación final, los peticionarios por los derechos que representan, deben cumplir con lo señalado en el Art. 481.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización inciso cuarto, esto es, deben elevar a escritura pública este acto administrativo para que pueda ser inscrito por el señor Registrador de la Propiedad del cantón, como en la Dirección de Avalúos y Catastros Municipal, sin perjuicio de terceros;

Una vez de haber dado lectura a los informes se procede a tomar la votación.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa; señor Alcalde, compañeros concejales, luego de haber revisado que la carpeta de los solicitantes contiene todos los informes técnicos, jurídico y que los mismos son favorables, mi voto es aprobado.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho; con los informes técnicos, jurídico y de la Comisión de Obras Públicas, doy por aprobada la carpeta.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano; una vez revisada la carpeta y al saber que contiene los documentos respectivos de los diferentes departamentos, doy por aprobada la carpeta.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, tras de haber escuchado y haber visto todos los informes técnicos de los diferentes departamentos implicados para la aprobación de esta carpeta, la doy por aprobada.



**Portovelo**

ALCALDÍA  
Administración 2023 -2027

Docecientos Treinta y Seis

- 236  
Omy.

S.O. 25-10-2023

Folio No. 236

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez; al haber escuchado los informes técnicos, de Obras Públicas, jurídico, de planificación y ha cumplido con todos los requisitos, la doy por aprobada.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; una vez que la carpeta tiene los respectivos informes de planificación, jurídico y de la comisión de Obras Públicas, la doy también por aprobada.

Luego del respectivo análisis y debate y siendo los informes favorables, el Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: Aprobar el permiso de RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA, solicitado mediante Especie Valorada No. 0032221, por los señores Rafael Fortunato Morales Vega, Isabel Sandra Morales Vega por sus propios derechos y con poder especial otorgado por la señora Marina Yovanna Morales Vega, Elsa Piedad Morales Vega por sus propios derechos y con poder especial otorgado por la señora Marina Yovanna Morales Vega y Rosa Marina Vega Procel, como herederos del extinto señor Isidro Matías Morales, bien inmueble que se encuentra ubicado en la zona urbano de la parroquia Portovelo, barrio San Vicente, calle Ciudad de Portovelo de esta jurisdicción cantonal, con clave catastral No. 50-02-01-081-033; con las siguientes características:

**DESCRIPCIÓN Y LINDERACION SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA:**

PROPIETARIOS: MORALES MATÍAS ISIDRO

PARROQUIA: PORTOVELO

TIPO DE BIEN: LOTE DE TERRENO

SUPERFICIE: 25.00 M<sup>2</sup>

DESCRIPCIÓN Y LINDERACIÓN

UBICADO EN EL CANTÓN PORTOVELO

**POR EL FRENTE:** UNA LONGITUD DE CINCO METROS, CON LA CALLE QUE VA CON LA PARTE POSTERIOR DEL ESTADIO DE PORTOVELO;

**POR EL UN COSTADO IZQUIERDO:** UNA LONGITUD DE CINCO METROS, CON LA CASA DE LA SEÑORA MERCEDES ESPINOSA;

**POR LA PARTE DERECHA:** EN UNA LONGITUD DE CINCO METROS CON EL CAMAL MUNICIPAL;

**POR LA PARTE POSTERIOR:** CON CINCO METROS CON EL RÍO AMARILLO.

EL TERRENO TIENE UNA EXTENSIÓN DE VEINTICINCO METROS CUADRADOS Y TIENE ENTRADAS Y SALIDAS LIBRES, SERVIDUMBRES LEGALMENTE CONSTRUIDAS.

**RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA:**

**NORTE:** CALLE SIMÓN BOLÍVAR P01-P02 CON: 5.00 M

**SUR:** RETIRO QUE SEPARA RÍO AMARILLO P03-P04 CON: 5.04 M

**ESTE:** PROPIEDAD SR. ÁNGEL CORNELIO MORA P02-P03 CON: 7.55 M

**OESTE:** PROPIEDAD SR. RODRIGO ALBERTO MACAS P04-P01 CON: 6.80 M

ÁREÁ TOTAL: 35,68 M<sup>2</sup>

**PUNTO TRES: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PETICIÓN FORMULADA MEDIANTE ESPECIE VALORADA No. 0033891, PRESENTADA POR EL SEÑOR EUGENIO ROMERO ENCALADA, PROPIETARIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL TALLER INDUSTRIAL ROMERO ENCALADA, EN LA QUE SOLICITA SE LE CONCEDA EL PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO Y PATENTE MUNICIPAL.**



S.O. 25-10-2023

Folio No. 237

Interviene la señorita secretaria Abg. Yuri Ordoñez Macas, manifiesta: se procede a la revisión de la carpeta; una vez revisada la documentación adjunta en la misma, se puede evidenciar que no existe el informe de la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal.

Por lo que, el Concejo Cantonal al revisar la carpeta y ver que no contiene el informe correspondiente de la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal, resuelve: No autorizar el permiso de Uso y Ocupación de Suelo y Patente Municipal, solicitado por el señor Eugenio Romero Encalada como propietario del taller industrial Romero Encalada, ubicado en el sector Puente Negro de esta jurisdicción cantonal, por no contar con el informe de la Unidad de Gestión de Riesgos municipal, una vez incluido el informe correspondiente será nuevamente considerado en sesión de concejo.

**PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PETICIÓN FORMULADA MEDIANTE ESPECIE VALORADA No. 0033976, PRESENTADA POR LAS SEÑORAS MARÍA ELIZABETH RAMÓN CÁRDENAS, LUZ DEL CARMEN RAMÓN CÁRDENAS, MARLENE DEL ROCÍO RAMÓN CÁRDENAS Y DORALIA CÁRDENAS ROMERO, EN LA QUE SOLICITA SE LES CONCEDA EL PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO.**

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: tenga la bondad señorita secretaria de proceder a dar lectura a la documentación.

A través de secretaría se procede a dar lectura a la documentación constante en la carpeta: mediante Especie Valorada No. 0033976, las Herederas del señor Luis Humberto Ramón Velásquez, las señoras: Doralia Cárdenas Romero, Marlene del Rocío Ramón Cárdenas, Luz Del Carmen Ramón Cárdenas y María Elizabeth Ramón Cárdenas, se dirigen al señor Alcalde del cantón, solicitando la Rectificación de Linderos y Medidas, Partición Extrajudicial de Higuera Única y Aprobación de Planimetría del bien inmueble, que se encuentra ubicado en el sector urbano de la parroquia Portovelo, Plazoleta Central, calle Sin Nombre de esta jurisdicción cantonal, con clave catastral No. 50-01-01-044-001;

Por lo que, con Informe Técnico Rect-Part-Apro. No. 0012-2023, de fecha 12 de septiembre de 2023, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores en su calidad de Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2, en su pronunciamiento en la parte pertinente se desprende lo siguiente; Conclusión: "...el predio está ubicado en la ZONA URBANA de la parroquia Portovelo, Plazoleta Central, calle Sin Nombre; verificando los límites y dimensiones, se encuentra limitado en su totalidad por una construcción de un piso; da frente a un callejón y una plaza teniendo así entradas y salidas libres. Cumpliendo así con los parámetros técnicos para proporcionar el PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA...".

Así mismo, mediante Certificación de Permiso de Rectificación de Linderos y Medidas, Partición Extrajudicial de Higuera Única y Aprobación de Planimetría, suscrito por el Ing. Juan Palma Saltos, Director de Planificación y Desarrollo Territorial del GAD Municipal de Portovelo, de fecha 15 de septiembre del 2023, en el cual en su parte pertinente manifiesta: "...dentro de los instrumentos de planificación tanto como PD&OT 2019-2023 y PUGS 2020-2032 y sus respectivas determinantes específicas su polígono se encuentra implantado en ZONA URBANA CONSOLIDADA.

Por lo que, con informe Jurídico No. GADMP-PS-2023-455 de fecha 25 de octubre de 2023, enviado por parte de la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica

S.O. 25-10-2023

Folio No. 238

Municipal, señala en su pronunciamiento legal "Se recomienda atender favorablemente la petición presentada por las señoras María Elizabeth Ramón Cárdenas, Luz Del Carmen Ramón Cárdenas, Marlene del Rocío Ramón Cárdenas, Doralia Cárdenas Romero, respecto a la Rectificación de Linderos y Medidas; así como, la Partición Extrajudicial de Hijueta Única; en razón de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley y las Ordenanzas citadas en los acápite que preceden".

De igual manera, con Informe de la Comisión de Obras Públicas No. GADMP-COP-2023-064, de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por la Lcda. Andrea Jara Zambrano, Presidenta de la Comisión y por el Sr. Ángel Rojas Aguilar y Dra. Yulissa Aguilar Espinoza en su calidad de Miembros de la Comisión de Obras Públicas, en su pronunciamiento en la parte pertinente se desprende lo siguiente; Conclusión: "...se emite el informe favorable para la aprobación del trámite...";

En razón de la rectificación final, las peticionarias por los derechos que representan, deben cumplir con lo señalado en el Art. 481.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización inciso cuarto, esto es, deben elevar a escritura pública este acto administrativo para que pueda ser inscrito por el señor Registrador de la Propiedad del cantón, como en la Dirección de Avalúos y Catastros Municipal, sin perjuicio de terceros;

A través de secretaría se procede a tomar la votación para la aprobación de la carpeta.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa; luego de haber revisado todos los informes que constan en la carpeta y viendo que es procedente que el usuario haga su trámite, mi voto es aprobado.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho; constatando que la carpeta reúne todos los requisitos, como son los informes necesarios y en la construcción también no hay ningún inconveniente, doy por aprobada la carpeta.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano; luego de haber revisado la carpeta y cerciorarme de que constan los informes respectivos a favor de los usuarios, doy por aprobada.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya; luego de haber revisado la carpeta, doy por aprobada.

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, aprobada.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, aprobada.

Luego del respectivo análisis y debate y basados a los informes, siendo los mismos favorables por unanimidad el Concejo Cantonal Resuelve: Aprobar el permiso de RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA del bien inmueble, solicitado mediante Especie Valorada No. 0033976 por las señoras: Doralia Cárdenas Romero, Marlene del Rocío Ramón Cárdenas, Luz Del Carmen Ramón Cárdenas y María Elizabeth Ramón Cárdenas, como Herederas del extinto señor Luis Humberto Ramón Velásquez, ubicado en la zona urbana de la parroquia Portovelo, sector Plazoleta Central, calle Sin Nombre de esta jurisdicción cantonal, con Clave Catastral No. 50-01-01-044-001,; con los siguientes características:

**DESCRIPCIÓN Y LINDERACION SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA:**

PROPIETARIOS: RAMÓN VELASQUEZ LUIS ALBERTO



S.O. 25-10-2023

Folio No. 239

PARROQUIA: PORTOVELO  
TIPO DE BIEN: LOTE DE TERRENO  
SUPERFICIE: ÁREA (13.44 MTS<sup>2</sup>)

**DESCRIPCIÓN Y LINDERACIÓN**

**UBICADO EN FRENTE A LA PLAZOLETA CENTRAL**

**POR EL NORTE:** CALLEJÓN DE INGRESO A LA PLAZOLETA CENTRAL CON CUATRO METROS PUNTO VEINTE CENTÍMETROS LINEALES (4.20 MTS)

**AL SUR:** LOCAL COMERCIAL DEL SEÑOR ÁNGEL PROAÑO CON CUATRO METROS PUNTO VEINTE CENTÍMETROS LINEALES (4.20 MTS)

**AL ESTE:** LOCAL DE LA SEÑORA YOLANDA PACHECO CON TRES METROS PUNTO VEINTE CENTÍMETROS LINEALES (3.20 MTS)

**POR EL OESTE:** CON LA PLAZOLETA CENTRAL CON TRES PUNTO VEINTE CENTÍMETROS LINEALES.

**RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA:**

**NORTE:** CALLEJÓN SIN NOMBRE P01-P02 CON: 4.50 M

**SUR:** PROPIEDAD SRTA. ANDREA BEEATRIZ BRAVO AGILA P03-P04 CON: 4.50 M

**ESTE:** PROPIEDAD HROS. SRA. YOLANDA ESPINOZA VDA. DE PACHECO P02-P03 CON: 3.25 M

**OESTE:** PLAZOLETA CENTRAL P04-P01 CON: 3.25 M

**ÁREA TOTAL: 14,61 M2**

**PUNTO CINCO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PETICIÓN FORMULADA MEDIANTE ESPECIE VALORADA No. 0032840, PRESENTADA POR EL SEÑOR ERNESTO BELISARIO ROGEL RIVERA, EN LA QUE SOLICITA SE LE CONCEDA EL PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA.**

A través de secretaría se procede a dar lectura a la petición e informes correspondientes: mediante Especie Valorada No. 0032840, el señor Ernesto Belisario Rogel Rivera, solicita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, la aprobación de Rectificación de Linderos y Medidas del terreno que se encuentra ubicado en la zona urbana de la parroquia Portovelo, Ciudadela La Florida, calle Jaime Roldos Aguilera de esta jurisdicción cantonal, con clave catastral No. 50-01-02-014-016;

Así mismo, con Informe Técnico Rect- Aproba. No. 0024-2023, de fecha 13 de octubre de 2023, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores en su calidad de Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2, en su pronunciamiento en la parte pertinente se desprende lo siguiente; Conclusión: "...el predio ubicado en la CIUDADELA LA FLORIDA, de la PARROQUIA PORTOVELO, además verificando los límites y dimensiones, se encuentra limitado por la Avenida Jaime Roldos Aguilera, su fondo y sus laterales por construcciones y en parte cerramiento de planchas de zinc. Los datos son verificados con la presencia del propietario. Cumpliendo así son los parámetros técnicos para proporcionar el PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA..."

De igual manera, con Informe de la Comisión de Obras Públicas No. GADMP-COP-2023-062, de fecha 18 de octubre de 2023, suscrito por la Lcda. Andrea Jara Zambrano, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, en su pronunciamiento en la parte pertinente se desprende lo siguiente; Conclusión: "...se emite el informe favorable para la aprobación del trámite...";



S.O. 25-10-2023

Folio No. 240

Por lo que, mediante Certificación de Permiso de Rectificación de Linderos y Medidas y Aprobación de Planimetría, suscrito por el Director de Planificación y Desarrollo Territorial del GAD Municipal de Portovelo, de fecha 26 de octubre del 2023, en cual en su parte pertinente manifiesta lo siguientes: *"...dentro de los instrumentos de planificación tanto como PD&OT 2019-2023 y PUGS 2020-2032 y sus respectivas determinantes específicas su polígono se encuentra implantado en ZONA URBANA CONSOLIDADA."*

Por lo tanto, con informe Jurídico No. GADMP-PS-2023-452, de fecha 23 de octubre de 2023, enviado por parte de la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica Municipal, señala en su pronunciamiento legal *"Se recomienda atender favorablemente la petición presentada por el señor Ernesto Belisario Rogel Rivera, respecto a la Rectificación de Linderos y Medidas; en razón de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley y la Ordenanza citada en los acápite que preceden, así mismo, en razón de los informes técnicos que obran en el expediente, los mismos que son de exclusiva responsabilidad de quienes los emiten. Es mi informe en derecho, salvando el más ilustrado criterio del señor Alcalde y señores Concejales";*

En razón de la rectificación final, el peticionario por los derechos que representa, debe cumplir con lo señalado en el Art. 481.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización inciso cuarto, esto es, deben elevar a escritura pública este acto administrativo para que pueda ser inscrito por el señor Registrador de la Propiedad del cantón, como en la Dirección de Avalúos y Catastros Municipal, sin perjuicio de terceros;

A través de secretaría se procede a tomar la votación para la aprobación de la carpeta.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa; luego de haber revisado todos los documentos constantes en la carpeta y ver que constan con los informes técnicos y jurídicos favorables, mi voto es aprobado.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho; no encontrando ninguna novedad dentro de la carpeta y los informes técnicos dan por favorable, apruebo la carpeta.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano; luego de revisar la carpeta y cerciorarme de que constan todos los informes departamentales respectivos, doy por aprobada la carpeta.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya; al revisar la carpeta y no encontrar novedades negativas, doy por aprobada.

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez; revisando la carpeta y viendo que todos los informes están favorables, mi voto es aprobado.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; constando la carpeta con todos los documentos requeridos, también de mi parte, apruebo la carpeta.

Luego del respectivo análisis y debate, y basados en los informes los mismos siendo favorables, el Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: Aprobar el permiso de RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA, solicitado a través de Especie Valorada No. 0032840 por el señor Ernesto Belisario Rogel Rivera del bien inmueble, ubicado en la zona urbana de la parroquia Portovelo, Ciudadela La Florida, calle Jaime Roldos Aguilera de esta jurisdicción cantonal, con Clave Catastral No. 50-01-02-014-016; con los siguientes características:



# Portovelo

ALCALDÍA  
Administración 2023 -2027

José Antonio Acuña y Jara  
241  
Jara

S.O. 25-10-2023

Folio No. 241

### DESCRIPCIÓN Y LINDERACIÓN SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA:

PROPIETARIO (S): ROGEL RIVERA ERNESTO BELISARIO  
PARROQUIA: PORTOVELO  
TIPO DE BIEN: TERRENO Y CASA  
SUPERFICIE: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS

### DESCRIPCIÓN Y LINDERACIÓN

UBICADO EN LA CIUDADELA LA FLORIDA  
POR EL FRENTE: CON LA CALLE PÚBLICA SIN NOMBRE, CON DIEZ COMA CERO CERO METROS, (10,00 MTS);  
POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON EL LOTE NÚMERO CINCUENTA Y OCHO (58) DE LA SEÑORA MARGARITA ESPINOZA, CON QUINCE COMA CERO CERO METROS (15,00 MTS);  
POR EL COSTADO DERECHO: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ALBERTINA MALDONADO CON QUINCE COMA CERO CERO METROS (15,00 MTS); Y,  
POR EL PIE O PARTE POSTERIOR: TERRENOS DEL SEÑOR ÁNGEL LABANDA, CON DIEZ COMA CERO CERO METROS (10,00 MTS). CASA DE HABITACIÓN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DE UN PISO, PAREDES DE LADRILLO ENLUCIDAS POR DENTRO Y POR FUERA, PUERTAS DE ALUMINIO Y MADERA, TECHO DE ETENIT TIPO VILLA.

### RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA:

**NORTE:** PROPIEDAD SR. JUAN MANUEL BERSOZA QUEZADA P01-P02 CON: 10,00 M  
**SUR:** AVENIDA JAIME ROLDOS AGUILERA P03-P04 CON: 10,00 M  
**ESTE:** PROPIEDAD SRA. LUCY SUSANA ZUMBA ESPINOZA P02-P03 CON 13,70 M  
**OESTE:** PROPIEDAD TANYA MILENA GUAMÁN JARAMILLO P04-P01 CON 13,70 M  
**ÁREA TOTAL: 137,00 M<sup>2</sup>**

### PUNTO SEIS: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PETICIÓN FORMULADA MEDIANTE ESPECIE VALORADA No. 0031310, PRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN MARÍA MORA VÁSQUEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PLANTA DE BENEFICIO JESUS DEL GRAN PODER 1, EN LA QUE SOLICITA SE LE CONCEDA EL PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO Y PATENTE MUNICIPAL.

Interviene la Abg. Yuri Ordoñez Macas Secretaria del Concejo, manifiesta: voy a proceder a dar lectura a la documentación contenida en la carpeta; mediante Especie Valorada No. 0031310, de fecha 22 de agosto de 2023, el Sr. Juan María Mora Vásquez, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PLANTA DE BENEFICIO "JESÚS DEL GRAN PODER 1", se dirige al señor Jorge Maldonado Sánchez, Alcalde del GAD Municipal de Portovelo, solicitando el permiso de Uso y Ocupación de Suelo y Patente Municipal de su representada, ubicado en la zona urbana de la parroquia Portovelo, sector El Pache, Avenida Cima de esta jurisdicción cantonal, para la actividad comercial que tiene registrado en el Registro Único de Contribuyente (Extracción de metales preciosos: oro), actividad a realizar en el bien inmueble de su propiedad; eso es en cuanto a la solicitud.

Así mismo, se procede a dar lectura a los informes correspondientes, por lo que, revisando la documentación respectiva y de conformidad al Informe No. 180-23-UGR-GADMP., suscrito por el Ing. Jorge Xavier Rodríguez González Msc., Responsable de Gestión de Riesgos GADMP (e) de fecha 19 de septiembre de 2023; al Informe Técnico I.T.U. No. 0016-2023, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2 del GADMP., de fecha 27 de

S.O. 25-10-2023

Folio No. 242

septiembre de 2023; al Informe No. GADMP-UGAM-2023-053, suscrito por el Ing. Luis Leonidas Bravo Vásquez, Analista de Gestión Ambiental 2 GADMP., de fecha 28 de septiembre de 2023; la Certificación de Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, Sin Número, suscrita por el Arq. Juan Gregorio Palma Saltos, Director de Planificación y Desarrollo Territorial Urbano y Rural del GADM. de Portovelo, de fecha 16 de octubre del 2023; al Informe No. GADMP-COP-2023-061, suscrito por la Lcda. Andrea Jara Zambrano, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, Dra. Yulissa Aguilar Espinosa integrante de la Comisión de Obras Públicas y Sra. Letty Dávila Sigcho, Concejala del GAD Municipal de Portovelo, de fecha 18 de octubre del 2023; al Informe Jurídico No. GADMP-PS-2023-436, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Sindica del GADMP, de fecha 25 de octubre de 2023.

Una vez revisados los informes, siendo los mismos favorables y amparados a lo establecido en el Art. 5 de la "Ordenanza que regula los Permisos de Construcción de toda Infraestructura Minera Superficial y de su Cambio de Uso y Ocupación de Suelo en el Cantón Portovelo"; se procede a la votación para la aprobación del permiso de uso y ocupación de suelo para la planta de beneficio.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa; de mi parte doy por aprobada la carpeta, indicando que se solicite al peticionario que adjunte el título minero emitido por la Agencia de Regulación y Control Minero que lo acredita como titular y que tiene permiso de operación de la planta de beneficio.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho; con los informes técnicos favorables para dar el permiso, doy por aprobada la carpeta.

Lcda. Andrea Ximemita Jara Zambrano; luego de haber revisado la carpeta y al constatar los informes departamentales respectivos, doy por aprobada la carpeta.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, doy por aprobada la carpeta.

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, aprobada.

Sr. Ángei Oriando Rojas Aguilar, aprobada.

Luego del respectivo análisis y debate y siendo los informes favorables el Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: Autorizar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo PROVISIONAL para la PLANTA DE BENEFICIO "JESUS DEL GRAN PODER 1" y será válido en lo que corresponde al año 2023, solicitado por el señor Juan María Mora Vásquez en calidad de representante legal, para la actividad comercial que tiene registrado en el Registro Único de Contribuyente (Extracción de metales preciosos: oro), en el bien inmueble de su propiedad según escritura, que se encuentra ubicado en la zona urbana de la parroquia Portovelo, sector El Pache, Avenida Cima de esta jurisdicción cantonal, con área ocupada para esta labor es de 2.404,29 m<sup>2</sup>; así mismo deberá dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por las diferentes áreas las cuales constan en los informes adjuntos.

#### **PUNTO SIETE: ASUNTOS VARIOS.**

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho: señor Alcalde había pedido que en el orden del día se incluya asuntos varios, porque tengo un malestar, no sé cómo llamarlo exactamente, pero estamos teniendo sesiones de concejo únicamente para aprobar carpetas cuando las necesidades son muchas, por ejemplo, a nuestras manos llegó un oficio del departamento de Rentas donde pide la ordenanza para el cobro de los predios y esa ordenanza aún no llega, tenemos también que han cambiado el modelo



# Portovelo

ALCALDÍA  
Administración 2023 -2027

*Darcielo Quintero Inf*

— 243 —

*Alcalde*

Folio No. 243

S.O. 25-10-2023

del proyecto de las aceras y bordillos, ni tampoco ha entrado a sesión de concejo, tenemos pendiente lo del delegado del Cuerpo de Bomberos que tampoco se lo ha hecho, también meses atrás el compañero de Recurso Humanos presentó la creación de una unidad y en la cual dijo que tenía que hacer una ordenanza para la creación de esa unidad que tampoco ha llegado al seno del concejo esa ordenanza, tenemos actas sin aprobar que no son una, ni dos sino son algunas, hemos corregido con las compañeras en el mes de agosto las actas 2, 3 y 4 y para octubre llegan las actas con los mismos errores donde no hay correcciones, tenemos también la ordenanza de SIMERTPORT, en el mercado municipal también quieren firmar los contratos para la renovación de los arriendos, tampoco se ha dado paso a eso, pese a que les envié un oficio tampoco se ha dado paso, eso también son ingresos para el gobierno municipal que son necesarios, entonces habiendo tantos puntos y únicamente nos basamos en aprobación de carpetas, esos puntos me parece que son necesarios e importantes para poderlos realizar, inclusive un oficio también del señor Alfonso Terreros que pide que se le dé un espacio dentro de una sesión de concejo para exponer un proyecto que tiene de la feria de la minería, nos llegó a nuestras manos donde el señor molesto que no se le da paso y no se le ha dado ninguna contestación ni favorable, ni desfavorable; entonces hay cosas que se las debe de tratar y solo estamos en aprobación de carpetas, eso le pido señor Alcalde que se dé atención a lo antes indicado.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: compañera coincido con lo manifestado por usted, ya no es hora de estar en aprobación de carpetas pero los puntos que usted me dijo están justo para la sesión del día lunes que vamos a tratar a primera hora, el cambio del nombre del proyecto se lo hizo ayer porque todo el equipo se fue a Loja, entonces recién estamos por eso, el otro punto que usted me dijo de los predios lo está elaborando el financiero para que eso mismo entre el día lunes a sesión de concejo, lo mismo ya va a estar lo de SIMERTPORT que si estoy en una parte de acuerdo y otra sí que nos tengan paciencia porque he puesto todo el equipo a trabajar por estos planes de emergencia que ustedes tienen conocimiento de lo que estamos haciendo y por eso es lo que ha sido el retraso de todo eso, como le digo el cambio de nombre recién ayer se lo hizo en Loja porque cambiaron al director del BDE, entonces ustedes saben que son autoridades nuevas y nos ponen un poco de peros, gracias a Dios y a la amistad que tengo con el Ing. Homero Castañier, gerente del BDE tuve que hablar con él para que directamente le diga a la Gerente de Loja que no nos ponga tantas trabas; saben cuál es el cambio que hay? una sola letra, por una sola letra nos hacía problema, bueno la chica es ya de planta, no sé si tendría otros intereses pero por eso se desplazó el equipo de planificación, financiero, hasta la administradora se fueron a Loja para arreglar ese problema, porque el Ing. Homero Castañier dice que ha pensado que ya me había salido el proyecto y tuve que llamarlo, ahí si la señora gerente rapidito llamó que por favor no estén llamando a las otras autoridades que ella no más nos va a dar solución, pero no nos dan solución, ese es el cambio que usted dice compañera; si les voy a pedir de favor y les soy honesto yo también, como les dije no me gusta retrasarme tanto en las cosas y que la gente reclame, yo ya me reuní con ellos y les dije porque si voy a hacer una inspección es para darle solución no para que el otro martes venga la señora o el señor y me reclame lo mismo, digan me inspeccionaron y me dejaron ahí o vengan dos veces; entonces le agradezco por decírmelo, también ya se los dije que tienen 15 días de plazo para igualarse en todo, como les digo ahorita si estamos en ese plan de emergencia y ustedes creo que vieron que el día sábado vino la gobernadora, MTOP, Gestión de Riesgos y los recursos no hay para eso, nosotros los estamos buscando aquí y gracias a las empresas que nos ayudan con volquetes, ustedes vieron ese socavón, sobre ese tema también entra a sesión de concejo el día



S.O. 25-10-2023

Folio No. 244

lunes, estamos haciendo entre MTOP, la prefectura y el municipio ese convenio para hacer esos trabajos de allá que ustedes saben que antes la gente ahora esta agradecida porque ya pusimos cartas en el asunto sobre eso porque nos llega el invierno, ya les voy a invitar a recorrer arriba porque ustedes vieran que están selladas unas alcantarillas, el día de hoy envié una gallineta para que se destape, es lamentable lo que está pasando y no queremos que el Fenómeno del Niño venga y haga un desastre, ustedes creo que vieron en el sector del Paraíso ese muro que se ha ido, para eso nos van a prestar una máquina 350 porque esa ni siquiera tenemos aquí para poderla arrimar y botar escollera no podemos hacer más nada porque ese muro es carísimo; otra cosa que estamos haciendo y los tengo trabajando bastante, no sé si se han dado una vuelta es en ese canal del Paraíso que la gente pedía a gritos, ellos mismo dicen que no se ha limpiado como 10 años, es ahí donde viven los familiares del señor Vicente Ortega, dicen que ellos no pueden ni abrir las ventanas porque los sancudos se les mete, tenemos que limpiar todo eso, ya les voy a invitar para que vean eso, es lamentable eso porque lo han tenido como un basurero, debajo donde vive la señora Diana Mocha creo que le han puesto como un muro para que ya no pase el agua, entonces yo si les pido señores concejales un poquito de paciencia, creo que en unos 15 días nos vamos a igualar, yo siempre agradecidos con ustedes que han aprobado las gestiones que he venido haciendo y trabajando en conjunto como lo hacemos, como siempre se los hemos dicho con el Dr. Luis Maldonado esto es para Portovelo, nosotros somos unas aves de paso que después vendrán otras personas pero como siempre lo he dicho, salir por la puerta grande, así como entramos y al pueblo como le podemos pagar es con obras, entonces yo si quiero compañera que me tenga un poquito de paciencia pero estamos trabajando, igual el día lunes el compañero se va a Riobamba, gracias a la gestión con el hermano el padrecito, ya nos aprobaron para la cerámica vamos a traer 500 metros también estamos en eso, ojala Dios quiera que la otra semana nos aprueben ya la tubería de Petroecuador para comenzar a hacer la primera cancha, ponerle la cubierta del Paraíso, si estamos trabajando pero yo si les digo tengan un poquito de paciencia compañeros, yo creo que esto si les doy mi palabra que en 15 días nos vamos a igualar.

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho, manifiesta: eso esperamos, siempre digo hay un motivo, una razón porque no se lo ha hecho, pero lo que si quiero recalcar algo que usted señor Alcalde hace las inspecciones en mejoras de Portovelo eso es muy bonito, no tenemos la suerte de que nos invite a conocer, si quisiera que nos tomara en cuenta porque nosotros somos una parte importante, nosotros somos quienes aprobamos, entonces para aprobar sí nosotros también tenemos de conocer, saber a veces cuando hay alguna obra algo que hacer porque ejemplo hay el muro que usted dice que tenemos que aprobar, entonces el ir nosotros a territorio conocemos del problema, sabemos del problema pero si por a o b motivo no lo puede hacer pero sí pido que se agregue asuntos varios en las sesiones para que en este momento así como nos informó que bonito saber para que cuando alguien nos pregunte en la calle saber que responder, entonces pido que por lo menos en sesión nos informe de sus labores para nosotros también poder responder a la ciudadanía.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: encantado y no solo les informo pero ustedes también están viendo por las redes sociales cuando hacemos algo estamos, bueno se me ha pasado por alto decirles que voy a hacer una inspección, pero cuando se va a inaugurar una obra a todos se los invita no es que la inauguro yo solito ni nada, ustedes saben que para hacer una obra primero va a planificación, hacer proyectos todo eso, yo los necesito a ustedes para socializarlo y que ustedes aprueben ahí el proyecto.

S.O. 25-10-2023

Folio No. 245

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho, manifiesta: es que hasta para aprobar debemos saber que vamos a aprobar.

Interviene el señor Concejal Dr. Luis Maldonado Montoya, manifiesta: quiero tomar la palabra, señor Alcalde, compañeros Concejales, secretaria, creo que la conclusión mía después de la intervención de la compañera Letty Dávila es que hace falta comunicación y creo nuevamente que no depende el cien por ciento de usted estar todos los días escribiendo, creo yo que talvez tenga una persona que tiene que hacer eso, como lo es la secretaria usted abogada tiene que estar atenta todos los días ser el nexo con el Alcalde y nosotros para poder estar comunicados, es importante como lo dijo que nos invite a un lugar equis (x) que se va a realizar un trabajo, ya usted tiene tantas ocupaciones como todos los tenemos aquí también los señores Concejales que se nos puede pasar por alto pero si es que hay una persona que siempre nos pasa diciendo algo, pues ese es el medio donde podemos hallar la comunicación, porque estamos totalmente, o sea porque estamos en el mismo municipio pero estamos aislados en comunicación créanmelo que yo me doy cuenta a diario por diferentes situaciones que hay y ya nos enteramos al momento de que se va a dar el evento y siempre es el malestar, entonces ese malestar ha creado que la compañera pida puntos varios, yo lo que creo ahí en conclusión de todo esto la comunicación, yo si quisiera que usted designe a una persona para que todos los días siempre este en eso en tratar de comunicarnos nosotros, si usted nos dice con tal persona nos comuniquemos, nosotros nos vamos a estar todos los días con esa persona comunicándonos y de esa manera podemos participar todos.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: no se preocupe, para mí no hay ningún inconveniente que antes mejor que usted esté en el lugar de los hechos, sino que a veces son asuntos que tengo que ir de emergencia.

Interviene el señor concejal Ángel Rojas Aguilar, manifiesta: por ejemplo señor Alcalde, como dicen los compañeros cuando hay un recorrido avisar, el que puede bien, bueno quería informar que el día de ayer estuve en Machala en obras pública, estaba conversando con los Ing. Jairo Vásquez y Pinto, entonces creo que aquí va a haber un convenio de 5 kilómetros, también la Junta Parroquial de Curtincápac ha estado haciendo un oficio pidiendo un kilómetro de asfalto, entonces le rogué al Ing. León y ya le han sacado los informes con los valores, como la vez pasada en Morales no se pudo aprobar entonces lo que me supo manifestar el Ing. Pinto es de que necesita urgente tanto de este, como de los 5 kilómetros los documentos habilitante que son más del señor Alcalde (la copia de cédula, nombramiento) y así como lo más importante una acta de la sesión de concejo.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: ya está eso, pero de ahí viene a la sesión de concejo para aprobar los convenios.

Interviene el señor concejal Ángel Rojas Aguilar, manifiesta: entonces del convenio de Curtincápac, le pediría para que pase y creo que él también necesitaría de usted señor Alcalde, los compañeros llevar esa acta a Machala igual que el de la Junta ya le dejó una copia, entonces para ver si se puede ir presupuestando para el año 2024.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: el convenio de los 5 kilómetros es para este año y gracias a Dios el prefecto nos está apoyando.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: señor Alcalde también para acotar un poco, yo creo que lo que los compañeros han mencionado las cosas hay que decirlas, aquí no estamos para decir las cosas por fuera

S.O. 25-10-2023

Folio No. 246

sino decirlas en el seno del Concejo, porque así corresponde usted es el Alcalde, nosotros somos concejales y cualquier situación hay que manejarla aquí para buscar las soluciones, resolverlas y caminar, yo siempre digo nosotros estamos aquí para sumar todo nuestro trabajo tiene que ser en bien, yo si quisiera señor Alcalde sumarme al pedido de los compañeros de que haya más comunicación yo creo que en este caso falta recordarle a la abogada Yuri Ordoñez, que ella es secretaria del Concejo y que es su responsabilidad avisarnos ciertas cosas; por ejemplo, el día lunes yo acudí a usted para pedirle comedidamente que coordinemos el tema de la invitación a los asambleístas hasta hoy dos de la tarde se pasó un pequeño mensaje indicando los compañeros que había esa reunión cuando se pidió que se haga la invitación también a los compañeros, incluso como me dijo la compañera Letty Dávila hasta para uno saber que va a ir a decir sino me decía Letty Dávila voy a ir a escuchar porque no se ni que se va a hablar, entonces esa es parte de su trabajo, usted hace quedar mal la gestión del Alcalde ante nosotros.

Interviene el señor concejal Ángel Rojas Aguilar, manifiesta: como dijo el Dr. Luis Maldonado falta de comunicación.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: porque se puede pensar que el Alcalde no quiere que sepamos, porque yo no he visto esa actitud de parte suya señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: yo ya estoy preocupado en eso y se los digo así, creo que en este fin de mes han de volar cabezas.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: esas cosas no pueden pasar, si bien extraoficialmente yo si les comunique, pero así como aquí todos merecen respeto que para cualquier cosa hay que hacerlo por escrito pedirle formalmente al Alcalde para que pase a los departamentos, nosotros merecemos el mismo respeto y yo en ese sentido señor Alcalde, si le quiero pedir, los empleados que están bajo su supervisión tengan ese respeto con nosotros porque nosotros somos autoridades elegidas por el pueblo.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: no sé si ustedes se han dado cuenta, yo les he dicho a los de comunicación que tienen que estar también donde están los señores concejales, pero la página es tan pobre la que tenemos nosotros aquí en el municipio, que algunos nos han criticado eso.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: en la página no hay ninguna información señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: no hay nada, entonces yo ya les he dado la oportunidad y les he dicho que vayan cuando ustedes están haciendo alguna gestión, tienen que llevarlos porque también es el derecho de ustedes para que el pueblo sepa de lo que están haciendo, hasta una inspección les he dicho, vayan que es lo que hacen sentados ahí, discúlpeme, porque soy de las personas que no me gusta ver a la gente sentada, si y de eso tiene toda la razón, siempre he dicho que si no tengo que hacer nada que hacer aquí estoy un momento sentada y me voy a ver qué es lo que están haciendo, les caigo el día lunes a primeras horas porque en este día no llegan todos a la hora ya los tengo a unos casaditos pasaditos en alcohol, entonces les estoy haciendo un seguimiento.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: más que nada aquí lo que tenemos que entender señor Alcalde, compañeros que si algo sale mal



**Portovelo**

ALCALDÍA  
Administración 2023 -2027

Docentes Cuarenta y siete  
-247-  
Dey

S.O. 25-10-2023

Folio No. 247

o afuera se divulgan cosas, quien queda mal es la cabeza principal de la institución municipal que es el señor Alcalde porque la gente no dice equis persona o el empleado o sea es la administración y la administración la representa usted, entonces eso tenemos que cuidar muchísimo y nosotros tratamos de cuidar eso.

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho, manifiesta: y con relación a las actas, sí que nos dé la abogada una fecha, nos sentamos a revisarlas todo, porque en el mes de agosto en su computadora cuando revisamos con la compañera Yulissa Aguilar.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: revisamos ocho actas, yo se las devolví abogada Yuri Ordoñez ya revisadas y de las cuales sigue habiendo los mismos errores.

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho, manifiesta: regresan nuevamente con los mismos errores y desde agosto que revisamos regresan en octubre.

Interviene la señora Vicealcaldesa Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: usted cree que es justo que pierdan tiempo los funcionarios en ese tipo de cosas.

Interviene la señorita Secretaria Yuri Ordoñez Macas, manifiesta: las ultimas actas que les pase, otra vez tienen errores?

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho, manifiesta: tiene errores de omisión.

Interviene la señora Concejala Lcda. Andrea Jara Zambrano, manifiesta: reciban un saludo ferviente señor Alcalde y compañeros, la situación que está pasando dentro del municipio si es un poquito preocupante, es preocupante porque la ciudadanía muchas de las veces sabe más que nosotros de lo que ocurre, de lo que pasa y de lo que acontece dentro del GAD Municipal, situaciones como, afianzando un poquito lo que manifestó la compañera Letty Dávila en cuanto que hay temas o hay proyectos que todavía están sueltos, yo el menos me hacia la pregunta y estaba también por preguntarle a la Abogada Olga Ochoa con respecto a la ordenanza de los predios, es una ordenanza que nosotros ya la habíamos trabajado con las compañeras hace dos meses, ahí está la compañera la tiene lista la ordenanza pero para sorpresa de nosotros le manifestó a la compañera de que no es nuestra labor, no es nuestra competencia elaborar ese tipo de ordenanza, yo al menos esa partecita me olvidé, me la salté de preguntarle a la abogada que en qué parte de la ley lo indica que nosotros no tenemos injerencia en ese tipo de ordenanzas.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: antes nos ayudan a hacer más rápido, siempre les he dicho que tienen que aportar, yo ya le dije que les digan que nos ayuden, es que para eso estamos.

Interviene la señora Concejala Lcda. Andrea Jara Zambrano, manifiesta: esa situación es un poco incómoda, cómo la abogada va a decir que no es nuestra competencia, porque dice que hay recursos o la parte monetaria que es solamente exclusivo de ella como abogada, llamémosle le atención porque es una ordenanza y al menos el Art. 58 dice que nosotros también tenemos esa competencia o esa función de poder legislar en lo que es elaboración de ordenanzas, presentación de ordenanzas, rectificación y eso, pero nos quitó así lo digo, me expreso de esa manera, ya dijo que nosotros no la hagamos que ella la va a presentar, entonces mire que por eso es la preocupación de la Ing. Muñoz ha elaborado un oficio que ella está bastante preocupada, tener que ella imprimir 14 mil títulos en un tiempo récord que yo la vi y la note preocupada a la compañera, entonces si todavía otra reunión más y no la tratamos a la ordenanza de





S.O. 25-10-2023

Folio No. 248

actualizarla, de aprobarla para ella va a ser bastante compleja, ella tendrá a lo mejor hasta que fuera del trabajo tener que imprimir estos documentos que se los necesita para el 2 de enero 2024 que así lo dice el oficio de ella, mire situaciones como esa se nos escapa de las manos, nos dijeron que no la hagamos y ahí está la compañera Yulissa Aguilar porque a ella le manifestaron que no hagamos ese tipo de ordenanza, otra situación señor Alcalde que mientras lleguen los oficios a secretaría porque la abogada es quien recibe los oficios al menos y, aquí estamos que las tres somos y tenemos el título de secretariado, debemos dar señor Alcalde respuesta a los oficios conforme lleguen puede ser que esté apretada, pueda ser que tenga demasiado trabajo, yo si estoy a cargo el departamento delegar funciones, decir mira ayúdame dando contestación a este oficio, responde al otro oficio porque los usuarios, las personas que vienen aquí, vienen porque necesitan una respuesta de parte de nosotros inmediata, usted lo ha manifestado señor Alcalde, inmediata y para eso tenemos que ser eficientes en nuestras labores .

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: lo que dice la compañera le dije lo mismo cuando estoy en atención a la ciudadanía, que el día martes nuevamente me vengán a decirme lo mismo, es que no ha habido respuesta.

Interviene la señora Concejala Lcda. Andrea Jara Zambrano, manifiesta: el señor Alfonso Terreros nos presenta a cada uno como concejales, tres oficios que ha presentado al municipio y ninguno de los tres ha sido contestado, más que sea le digo abogada para decirle señor Terreros por el momento a lo mejor no estamos interesados o tenemos otras prioridades, lo vamos a tomar en cuenta para una próxima reunión, nosotros estaremos atentos y lo estaremos llamando, comunicando de que va a haber una reunión y el pleno del Concejo lo va a recibir o sea démosle respuesta porque en una de la líneas él manifiesta: el no contestar un oficio es descortesía; imagínese que me viera por la calle va a decir Andrea Jara ahorita es concejala y ahora ella también ha de ser conocedora y no paran ni bola o sea no se da respuesta a la ciudadanía, debemos dar respuesta abogada a la ciudadanía, el señor Alcalde lógicamente tiene que conocer todo, el señor Alcalde tiene que llenarse de esa información y ustedes ya tienen que ir diciendo, vamos a darle respuesta señor Alcalde es favorable, no favorable el señor Alcalde dará el veredicto dirá lo mejor, entonces démosle paso abogada porque ya no quisiéramos escuchar de la ciudadanía, Andrea presenté el 8 de mayo un oficio, Andrea presenté el 15 de julio un oficio, Andrea presenté el 23 de septiembre un oficio; entonces yo le digo a veces que es responder a la ciudadanía y decirles hay que tener paciencia, acérquese nuevamente donde la abogada secretaria, ellas tienen que darles una respuesta, entonces dicen no ya no queremos ni siquiera ir porque no nos atienden, entonces esa situación nos incomoda, nos molesta; otra situación señor Alcalde, el trabajo que realiza la Lcda. María Macas si bien es cierto esta delegada en el departamento nuestro como secretaria de los concejales y ella cuando se acerca al departamento jurídico, no se al menos no he visto el acercamiento, no sé de qué manera les pedirá, de manera muy comedida me imagino yo que les pide, pero ella viene mandada o enviada por parte de nosotros que averigüe sobre las carpetas para poder hacer los informes para que nosotros no nos quedemos y vengamos aquí y decir falta el informe de la comisión de Obras Públicas vamos a quedar mal, porque sabiendo que nosotros asistimos a esa inspección tenemos que ser responsables de entregar los informes como lo entregan los demás departamentos, mire el día de hoy están todos los informes entonces estamos al día.

Intervienen el señor Concejal Ángel Rojas Aguilar, manifiesta: señor Alcalde otra cosa, ese día conversaba con el Ing. Fernando Tenesaca y antes de eso lo encontré un día

S.O. 25-10-2023

Folio No. 249

por aquí al Ing. Javier Yulán exfuncionario de Obras Públicas, entonces él me decía que había dejado haciendo una notificación respecto en ese plan maestro nuevo que fue una compuerta seriamente averiada y también creo me parece una parte del muro que también está carcomido, entonces había que hacer un trabajo urgente tanto de reforzarle, entonces ese día hable con el Ing. Tenesaca y me dijo ya está subido en el portal, entonces estaba un poquito preocupado usted sabe que estamos a punto de venir el invierno y ojalá Dios quiera y la suerte nos ayude a no tenerlo, porque es un tema bien delicado sobre el agua.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: eso ya está, incluso la máquina ya la metemos de nuevo ahí porque se viene el invierno.

Intervienen el señor Concejal Ángel Rojas Aguilar, manifiesta: y cuándo sería la fecha de entrega del Ing. Pineda o sigue todavía postergada y postergada.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: ya está en los últimos toques, pero ellos tienen ya el fiscalizador, decimos señores la obra ya está terminada porque él es el responsable.

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: señor Alcalde, referente al tema que mencionó el compañero Ángel Rojas, también quería preguntar tenemos pendiente el tema de la ordenanza para el incremento del pliego tarifario del agua potable, sé que está en Quito, nos puede indicar al respecto.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: ya está en lo último, la chica del agua potable se fue hasta Loja ella todos los días está en eso, pero creo que de la próxima semana ya nos sale eso, pero eso si ya no es que depende solo aquí de nosotros no, nosotros hemos enviado el personal hasta Quito para el tarifario.

Interviene el señor Concejal Dr. Luis Maldonado Montoya: señor Alcalde otra consulta, quisiera saber si tenemos ya, como lo dijo el compañero Ángel Rojas se nos avecina el Fenómeno del Niño y debemos de tener obviamente un plan de contingencia, ante esto quería saber si los departamentos que están encargados de este tipo de suceso que tenemos si ya tenemos el plan o cuando podemos tener una reunión con ellos para ver si es que nos dicen las fechas y poder socializar, no solamente nosotros sino que nosotros también saber para poder socializar a cada presidente o gremio barriales para poder estar atento todos, sabiendo cómo debemos actuar ante este suceso.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: con gusto, ustedes digan cuando pueden y los hacemos reunir, igual eso está trabajando el Consejo de Participación Ciudadana como también están trabajando en eso Gestión de Riesgos.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: una pregunta señor Alcalde, el COE Cantonal está activado?

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: claro, recién tuvimos la mesa técnica el día lunes.

Interviene el señor Concejal Ángel Rojas Aguilar, manifiesta: para lo que son eso de entrada de cunetas tantas cosas tener que limpiar.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: si estamos haciendo, pero hay cunetas, por ejemplo, lo de San José para abajo estamos limpiando y eso no nos compete a nosotros pero que tenemos que hacer, por ejemplo, ese socavón de allá no nos compete a nosotros pero que tenemos que hacer si nosotros somos los



S.O. 25-10-2023

Folio No. 250

perjudicados y ellos nunca ponen cartas en el asunto, miren cuánto tiempo lleva ahí, ustedes saben y conocen cada vez va en este invierno por eso hicimos un estudio donde la señora Susana arriba también toca de hacer muro, más arriba de hacer gaviones y para evacuar el agua para que ya no venga y haga el mismo daño.

Interviene la señora Concejala Lcda. Andrea Jara Zambrano, manifiesta: pude observar la maquinaria de la prefectura que está ya en Los Amarillos están acomodando la vía por festividades.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: creo que hay fiestas el sábado.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: señor Alcalde para culminar sobre los temas que mencionaron los compañeros y que están pendientes, hay también un malestar de los señores transportistas ellos en el mes de junio de este año han presentado un oficio firmado por parte de todos los presidentes de los gremios de transportistas por el tema de que ellos sugieren que no se den permisos para la creación de más cooperativas, la decisión será del seno del Concejo, ellos no van a imponer nada, porque se entiende que después de hacer un estudio de factibilidad o de revisar muchas cosas se decidirá si es viable hacer o no hacerlo, pero ellos han pedido en ese oficio para que se les invite a la reunión para que se hable de ese tema, nos enviaron copia, la semana pasada volvieron aquí al salón de los Concejales y tampoco se ha revisado ese tema por parte del Concejo.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: para sesión de concejo, no me ha llegado a mí.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: si, a nosotros nos hicieron llegar una copia.

Interviene la señorita secretaria Abg. Yuri Ordoñez Macas, manifiesta: presentaron un escrito a los señores concejales, pero no nos llegaron a nosotros oficialmente.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: pero si a nosotros nos hicieron llegar la copia sellado por secretaría.

Interviene la señorita secretaria Abg. Yuri Ordoñez Macas, manifiesta: si acuerdan que ustedes lo recibieron y a nosotros no llegó, es otro eso.

Interviene la señora Concejala Lcda. Andrea Jara Zambrano, manifiesta: pero cuándo fue abogada?

Interviene la señorita secretaria Abg. Yuri Ordoñez Macas, manifiesta: ya hace bastante.

Interviene la señora Concejala Lcda. Andrea Jara Zambrano, manifiesta: en junio.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: en ese sentido yo si quiero pedir que secretaría revise todos los trámites pendientes y que deban ser de conocimiento de Concejo, irlos canalizando en las próximas sesiones.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: pero creo que nuestro territorio es pequeño para que se formen más cooperativas.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: pero, aunque sea para a ellos decirles si o no, pero tenemos que contestarles.



S.O. 25-10-2023

Interviene la señora Concejala Lcda. Andrea Jara Zambrano, manifiesta: sabe cuándo se reunieron con el Alcalde, fue cuando se eligió a los de participación, los de planificación, pero ellos quieren en el pleno del Concejo.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: por supuesto, lo que pasa que ahí también nosotros tenemos que afianzarnos en jurídico; lo que pasa que estos señores se basan de que otros no lo hicieron y tenemos que hacerlo eso, tenemos que notificar a la Comisión de Tránsito a Quito, de que ya en Portovelo no es factible más cooperativas, hacer un estudio bien hecho para que ellos como tránsito ya no den permisos, porque yo sé que ellos ya han dado, entonces lo que ellos están esperando aquí que nosotros les demos el uso de suelo.

Interviene el señor Concejal Ángel Rojas Aguilar, manifiesta: o sea yo creo que es aquí, igual que el Concejo anterior cuando pasó esta situación, lo que hizo la ex alcaldesa fue enviar un oficio a Quito a través del quipux, o sea el municipio de Portovelo se basó en el estudio técnico.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: pero no existe el oficio por eso es que les dan el permiso allá.

Interviene la señora Concejala Lcda. Andrea Jara Zambrano, manifiesta: será que como es una resolución y que fenece eso.

Interviene el señor Concejal Ángel Rojas Aguilar, manifiesta: pero contestaron de Quito, que en Portovelo hay 150 camionetas y es un territorio pequeño para más cooperativas.

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: pero igual le hago notar señor Alcalde la atención es tomada por los señores transportistas como una falta de cortesía de la alcaldía, porque aunque sea para decirle que se están haciendo estudios, se está averiguando, que se está haciendo un censo hay que contestarles, yo no creo que usted no les quiera contestar, yo más bien pienso que no están llegando donde usted todos los documentos por eso usted no conoce de ciertos temas, entonces ahí si yo pediría que se dé contestación, porque el que queda mal es usted.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: esa es la realidad.

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho, manifiesta: vuelvo a insistir abogada una fecha para revisar las actas y aprobarlas.

Interviene la señora Concejala Lcda. Andrea Jara Zambrano, manifiesta: yo escuche cuando el señor Alcalde le manifestó y acordamos aquí que las reuniones sean los días lunes, entonces que se tome en consideración ese día.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: de aquí todos los lunes, y solo por motivos de fuerza mayor se la cambie para otro día.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: no vamos a esperar al otro lunes para realizarla sino en la misma semana.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: por lo general todos los lunes, mañana les hago un comunicado a todos los departamentos y les doy 15 días para igualarnos y cumplir con todo esto, si, no se preocupen, igual aquí a la señorita secretaria creo que no le va a gustar que todas las veces le estén diciendo lo mismo y lo mismo.

S.O. 25-10-2023


Folio No. 252

**PUNTO OCHO: CLAUSURA.**

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: señores y señoras Concejales doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 020, del miércoles 25 de octubre del 2023, siendo las quince horas con cincuenta minutos, se les agradece por su asistencia, firmando conjuntamente con la señorita Secretaria que CERTIFICA. -



Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez  
**ALCALDE DEL GADM PORTOVELO**



Abg. Yuni Anabel Ordoñez Macas  
**SECRETARIA GENERAL**

